ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 206
SERIE DE 2003-2004

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA INTERINA DE PONCE, DE EL SR HÉCTOR R. HEREDIA RODRÍGUEZ COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES".

>>>>>*****<<<<<

POR CUANTO: Según dispuesto en el Articulo VI, Sección 2 del Reglamento de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce, aprobado mediante Ordenanza Núm. 31, Serie 2002-2003, del 18 de febrero de 2003, según enmendada, el Alcalde podrá designar, sujeto a la confirmación por la Legislatura Municipal, hasta un máximo de tres (3) miembros suplentes a la Junta de Subastas;

POR CUANTO: La Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa Interina de Ponce, consideró y evaluó a varios posibles candidatos para llenar las vacantes de miembros suplentes en vista de la necesidad de los mismos y a esos efectos ha designado al Sr. Héctor R. Heredia Rodriguez en virtud de la facultad conferida a ésta por el Artículo 10.004 de la Ley de Municipios Autónomos de 1991, según enmendada, y la citada Sección 2 del Articulo VI del Reglamento de la Junta de Subastas;

POR CUANTO: El 16 de marzo de 2000, fue designado por el Director de la Oficina de Permisos como miembro de la Comisión de Cierre de Calles, Caminos y Senderos del Municipio Autónomo de Ponce, por lo que su experiencia y conocimiento será de suma utilidad para complementar a los demás miembros de la Junta de Subastas;

POR CUANTO: El señor Héctor R. Heredia Rodríguez es egresado de la Universidad Católica de Ponce, donde obtuvo en el año 1974 un Bachillerato en Administración de Empresas con una concentración en Contabilidad y en 1991 completó catorce (14) créditos conducentes al grado de Maestría en Administración de Empresas, y trabaja actualmente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: El señor Heredia Rodríguez cuenta con una amplia experiencia como gerente y director de contabilidad, por lo que dicha experiencia y conocimiento será de suma utilidad para complementar a los demás miembros de la Junta de Subastas;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar y ratificar la designación hecha por la Honorable Delis Castillo de Santiago, Alcaldesa Interina de Ponce, del Sr. Héctor R. Heredia Rodríguez como miembro suplente de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN SEGUNDA: La composición de la Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce será como sigue:

1. Lcdo. Orlando Ortiz Cintrón — Presidente
2. Sr. Jorge L. Morales Ramos — Secretario
3. Sra. Lizette Caballero Vargas — Miembro
4. Ing. José A. Cintrón Pagán — Miembro
5. Sr. Héctor Silva Díaz — Miembro en representación de la comunidad
6. Sr. Héctor R. Heredia Rodríguez — Miembro Suplente

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2004.

DELIS CASTILLO DE SANTIAGO
ALCALDESA INTERINA

DCS/egs
Revisado por: BGV

RES 106 NOMBRAMIENTO SR JONATHAN LEÓN Y SR HECTOR HEREDIA COMO MIEMBROS SUPLENTES DE LA JUNTA DE SUBASTA. 10FEB04.RCD.

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm.206 Serie de 2003-2004,*** Proyecto de Administración, **Resolución**, **"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO SOMETIDO POR LA HONORABLE DELIS CASTILLO DE SANTIAGO, ALCALDESA INTERINA DE PONCE, DE EL SR HÉCTOR R. HEREDIA RODRÍGUEZ COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Continuación Sesión Ordinaria del día miércoles, 11 de febrero de 2004*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Enrique Amy
Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. María C. Martínez
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***miércoles, 11 de febrero de 2004***, debidamente certificada a la Alcaldesa Interina el día ***jueves, 12 de febrero de 2004***, y ésta la firmó el día ***viernes, 13 de febrero de 2004***.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Continuación Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***viernes, 13 de febrero de 2004***.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs